Al trabajar **por tu cuenta...**

No descuides tu ahorro para el retiro

En nuestro país hay poco más de 11 millones de personas que trabajan por cuenta propia[1], y al igual que los trabajadores subordinados y/o remunerados, necesitan ahorrar dinero para su retiro laboral. No obstante, muchos de ellos desconocen los mecanismos de ahorro para el retiro que hay en el mercado o bien, si ya contaban con una cuenta individual administrada por una Afore, y dejaron de aportar, no saben cómo incrementar su saldo.

Sabías que derivado de una encuesta[2] realizada a trabajadores independientes en México...

Muy pocos están ahorrando para su retiro.

A pesar del riesgo y de las desventajas, el ahorro en casa y el ahorro a través de medios informales predominan entre los trabajadores por cuenta propia.

Falta información de los beneficios que tiene ahorrar en una Afore, particularmente de las posibilidades que se les da a los ahorradores de disponer de sus aportaciones voluntarias a los seis meses de haberlas realizado.

Sólo unos cuantos se han preguntado de qué vivirán en la vejez y cuánto dinero necesitarán para enfrentar esta etapa.

Existe un bajo nivel de penetración de cualquier tipo de seguro, incluyendo el de retiro en este segmento de la población.

Un elevado porcentaje de trabajadores independientes ha escuchado hablar de las Afore, pero no conoce su funcionamiento ni la posibilidad que existe de ahorrar en éstas.

Se tienen expectativas irreales del tipo de ingreso al que podrán acceder en el retiro.

Resalta que un alto porcentaje de los encuestados identifica como un beneficio, ser un trabajador formal "contar con una pensión/jubilación".

Este segmento de la población podría estar dispuesta a ahorrar para su retiro si se les ofrece información e incentivos adecuados.

¿QUÉ OPCIONES TIENES COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE?

Elegir una Afore

Tienes derecho a aperturar una cuenta de ahorro para el retiro a tu nombre en una Administradora de Fondos para el Retiro (Afore), en la que puedes ahorrar de manera voluntaria. Las Afore que ofrecen servicios para trabajadores independientes actualmente[3] son: Invercap, Profuturo GNP, Banamex, Metlife, XXI Banorte, Pensionissste, Sura, Coppel y Principal. Ingresa a la página de internet de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro **www.consar.gob.mx**, y en la sección "Servicios que prestan las Afore", revisa a detalle qué servicios ofrece cada una.

Antes de elegir Afore, debes tomar en cuenta tres factores importantes:

a) Rendimiento Neto. Este indicador te permite conocer las ganancias reales que te ofrece cada Afore.

Rendimiento - Comisiones = Rendimiento Neto.

b) Comisión. Es el cobro que hacen las Afore por administrar los recursos de tu cuenta individual. La Afore, como cualquier otra empresa, cobra por sus servicios.

c) Servicios. La Afore te brinda el servicio de resguardar de manera segura tus recursos y de hacerlos crecer mediante inversiones. Asimismo, además de enviar tu estado de cuenta mínimo tres veces al año, también puede ofrecerte otros servicios como: el envío de información por internet, atención telefónica, consultas de saldo, etc.

Selecciona la que te de mejores rendimientos, mejores servicios y menor comisión. Para tomar una decisión informada, la Consar en su página de internet tiene algunas herramientas con las que puedes comparar las Afore que hay en el mercado. De igual manera, puedes llamar al **01 800 5000 747** sin costo en el D.F. o del interior de la República.

Una vez que hayas tomado una decisión, contacta a la Afore de tu preferencia y solicita la visita de uno de sus agentes promotores, o bien, acude a cualquiera de sus sucursales. Los teléfonos de todas las Administradoras los puedes encontrar también en el portal *web* de la Consar.

"Compara rendimientos, servicios y comisiones antes de elegir Afore".

Si lo que deseas es cambiarte de Afore, puedes mudar tu cuenta individual una vez al año a aquella Afore de tu preferencia y una vez más (es decir, solamente una segunda ocasión en 12 meses) si te cambias a una Afore que tenga un mayor rendimiento neto. Después de ese traspaso deberás permanecer al menos 12 meses en la Administradora de Fondos para el Retiro.

En caso de que te hayas cambiado de Afore más de dos veces en los últimos tres años y tengas saldo de ahorro voluntario, te proporcionarán la Constancia de Implicaciones de Traspaso, misma que deberás firmar.

"Recuerda que el cambio de Afore es gratuito"

Incrementar tu ahorro

Si antes de ser trabajador independiente, ya cotizabas al IMSS o al ISSSTE, y por ende tienes una cuenta de ahorro para el retiro en una Afore, puedes continuar con tus aportaciones a pesar de ya no estar en una nómina. Es decir, la cuenta de tu Afore se mantiene así como tus semanas de cotización, la recomendación ahora que eres trabajador independiente, es que incrementes tu ahorro haciendo aportaciones voluntarias a tu cuenta individual.

Actualmente puedes realizarlas de manera más sencilla en la red comercial de 7-Eleven, sin importar en qué Afore te encuentres. Sólo debes proporcionar tu CURP y precisar el monto que deseas aportar. Hay un monto mínimo que es de $50 y un máximo de $10,000; pudiendo aportar hasta en fracciones. La aportación la haces en efectivo y todos los depósitos son libres de cualquier comisión. El monto se verá reflejado en tu cuenta individual en un plazo que no supere los ocho días hábiles.

Planes Privados para el Retiro

Otra alternativa son los Planes Privados para el Retiro (PPR) que ofrecen algunas aseguradoras en el país. Se trata de fondos en los que puedes invertir ya sea para completar tu pensión o generar un monto para el retiro por tu cuenta.

"Como trabajador independiente, es importante que incrementes tu ahorro para el retiro a través de aportaciones voluntarias".

Como trabajador independiente, ¿ya estás ahorrando para tu retiro laboral?

María del Carmen Canela
41 años, comerciante.
"Aún no."

Luis Arandia
40 años, restaurantero.
"Sí, he previsto eso y tengo un seguro de retiro."

Gerardo López
40 años, agente de viajes.
"Tengo Afore, pero me gustaría incrementar mi saldo mediante aportaciones voluntarias."

Sandra Solís
38 años, restaurantera.
"Cuento con un seguro de retiro, más vale prevenir."

Ser trabajador independiente no debe ser una limitante para formar un ahorro que te permita vivir tranquilo durante tu etapa de retiro. Es relevante que desde hoy te ocupes por sembrar las bases del futuro que deseas y traces un plan de retiro, ¡no lo dejes para mañana!

1 INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: cifras durante el cuarto trimestre de 2014.*
2 CONSAR. *Estudio sobre trabajadores independientes/informales*, 2014.
3 Consar. Consulta realizada el 27 de abril de 2015.